



**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: **ARCA-DRD-319-2017**      FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa): **11-10-2017**

VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES	SUBSISTENCIAS	ALIMENTACIÓN
----------	---	----------------	---------------	--------------

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: **MENA ALVAREZ MANUEL VINICIO**      PUESTO QUE OCUPA: **SERVIDOR PÚBLICO 7**

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: **GUAYAQUIL - GUAYAS**      NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: **DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL DE RIEGO Y DRENAJE - ARCA**

FECHA SALIDA (dd/mm/aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd/mm/aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
12-10-2017	07:00	13-10-2017	22:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:  
Ing. Vinicio Mena, Mgs. Efraín Novillo y Conductor designado.

**DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE**

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Director Ejecutivo de la ARCA, en relación a lo solicitado por Ing. Cristóbal Punina, Gerente Comercial de la EPA-EP, mediante quipux de fecha viernes 6 de octubre de 2017, en la cual manifiestan que han planificado realizar una reunión de trabajo para socializar e intercambiar información levantada por la ARCA sobre los Prestadores de Servicio de Riego Comunitarios y el tratamiento de las infracciones a la Regulación Nro.-DIR-ARCA-RG-001-2016; adicionalmente realizar el seguimiento al cumplimiento de los compromisos asumidos por las instituciones participantes en sesión extraordinaria de la Mesa Técnica de Trabajo No. 6 de Productividad y Medios de Vida del Comité de Gestión de Riesgos Cantonal de Durán, realizado el jueves 7 de septiembre de 2017; para ello se planifica la presente comisión con la finalidad de dar cumplimiento con las actividades previstas, la misma que se realizará en los días 12 y 13 de octubre de 2017.

**TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Quito (Pichincha) - Guayaquil (Guayas)	12-10-2017	07:00	12-10-2017	14:00
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Guayaquil (Guayas) - Quito (Pichincha)	13-10-2017	16:00	13-10-2017	22:00

**DATOS PARA TRANSFERENCIA**

NOMBRE DEL BANCO: **Banco Internacional**      TIPO DE CUENTA: **Ahorros**      No. DE CUENTA: **310070769-7**

**FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE**

**FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE**

Ing. M. Vinicio Mena A.  
ANALISTA TÉCNICO  
CC. 0601946221

Ing. Efraín A. Novillo S. Mgs.  
DELEGADO DE LA GESTIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL DE RIEGO Y DRENAJE

**FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO**

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes.
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional.

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de los Máximos Autorizados o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

Ing. Carlos Casares P.  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO



1950

1951

1952

1953

1954

1955

1956

1957

1958

1959

1960

1961

1962

1963

1964

1965

1966

1967

1968

1969

1970

1971

1972

1973

1974

1975

1976

1977

1978

1979

1980

1981

1982

1983

1984

1985

1986

1987

1988

1989

1990

1991

1992

1993

1994

1995

1996

1997

1998

1999

2000

2001

2002

2003

2004

2005

2006

2007

2008

2009

2010

2011

2012

2013

2014

2015

2016

2017

2018

2019

2020

2021

2022

2023

2024

2025

1950

1951

1952

1953

1954

1955

1956

1957

1958

1959

1960

1961

1962

1963

1964

1965

1966

1967

1968

1969

1970

1971

1972

1973

1974

1975

1976

1977

1978

1979

1980

1981

1982

1983

1984

1985

1986

1987

1988

1989

1990

1991

1992

1993

1994

1995

1996

1997

1998

1999

2000

2001

2002

2003

2004

2005

2006

2007

2008

2009

2010

2011

2012

2013

2014

2015

2016

2017

2018

2019

2020

2021

2022

2023

2024

2025

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Faint handwritten text]*

Autorizado,  
 ÁREA FINANCIERA  
 Revisar, analizar y realizar el  
 proceso de pago correspondiente,  
 según la normativa legal vigente.



Agencia de  
 Regulación y  
 Control del Agua

Agencia de Regulación y Control del Agua  
 PRESUPUESTO  CONTABILIDAD  TESORERÍA

**INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO  
 FECHA: 23/10/2017

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES <b>ARCA-DRD-319-2017</b>	FECHA DE INFORME (dd-mm-aaaa) <b>16-10-2017</b>
---	--

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR <b>MENA ALVAREZ MANUEL VINICIO</b>	PUESTO QUE OCUPA: <b>SERVIDOR PÚBLICO 7</b>
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL <b>DURÁN - GUAYAQUIL - GUAYAS</b>	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR <b>DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL DE RIEGO Y DRENAJE - ARCA</b>

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:  
 Ing. Vinicio Mena, Mgs. Efraín Novillo y el Sr. Jimmy Vallejo (Conductor asignado vehículo Institucional JEPP PLACA QUE-1128).

**INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS**

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Director Ejecutivo de la ARCA, en relación a lo solicitado por Ing. Cristóbal Punina, Gerente Comercial de la EPA-EP, mediante quipux de fecha viernes 6 de octubre de 2017, se participó en la reunión de trabajo en la que socializó e intercambió la información levantada por la ARCA sobre los Prestadores de Servicio de Riego Comunitarios y el tratamiento de las infracciones a la Regulación Nro.-DIR-ARCA-RG-001-2016; adicionalmente se realizó el seguimiento al cumplimiento de los compromisos asumidos por las instituciones participantes en sesión extraordinaria de la Mesa Técnica de Trabajo No. 6 de Productividad y Medios de Vida del Comité de Gestión de Riesgos Cantonal de Durán, realizado el jueves 7 de septiembre de 2017, nos trasladamos a la provincia del Guayas (cantones Durán y Guayaquil) para cumplir con lo planificado.

**ACTIVIDADES DESARROLLADAS**

**JUEVES 12/10/2017**

**08:00 - 15:00**

- ✓ Traslado vía terrestre desde la ciudad de Quito (Pichincha) hasta el cantón Durán, provincia del Guayas (Vehículo institucional JEPP PLACA QUE-1128).

**15:00 - 17:00**

- ✓ Reunión con el Ing. Luis García G. Secretario AD-HOC Comité de Gestión de Riesgos Cantonal de Durán para realizar el seguimiento al cumplimiento de los compromisos asumidos por las instituciones participantes en la sesión extraordinaria de la Mesa Técnica de Trabajo No. 6 de Productividad y Medios de Vida del Comité de Gestión de Riesgos Cantonal de Durán, realizado el jueves 7 de septiembre de 2017, específicamente en lo relacionado al punto 13 que indica: *La ARCA realizará una inspección técnica a la derivadora Las Maravillas, con base a la información levantada por la SENAGUA sobre captaciones irregulares de agua. Adicionalmente, se inspeccionarán todas las denuncias realizadas por los actores sociales e institucionales.* Al respecto manifestaron que no han proporcionado información de los posibles casos a ser inspeccionados por parte de la SENAGUA u otro actos social o institucional y que ellos como Comité han dado cumplimiento en lo relacionado al punto 1 de la indicada ACTA, en la que señala *informar al COE Provincial del Guayas sobre la emergencia por déficit hídrico en los cantones que forman parte de la cuenca hidrográfica del Bulu Bulu, y al COE Provincial de Cañar.* Indicaron que desconocen de las acciones iniciadas y que planificarán una reunión para la semana del 16 de octubre de 2017 a fin de conocer las acciones emprendidas por parte de los COE Provinciales sobre la emergencia existente.



Fotografía 1. Reunión con el Secretario AD-HOC del CGR Cantonal de Durán - 12-10-2017.

**17:00 – 18:00**

- ✓ Traslado vía terrestre desde Durán hasta Guayaquil, provincia del Guayas (Vehículo institucional JEPP PLACA QUE-1128).

**VIERNES 13/10/2017**

**08:00 – 14:00**

- ✓ Reajustes de la presentación sobre usuarios informales analizados por la ARCA en los Planes de Control 2016 y 2017
- ✓ Reunión de trabajo con el Gerente de Comercialización, Responsable de Catastros y funcionarios de la Empresa Pública del Agua – EPA-EP, en la que socializó e intercambió la información levantada por la ARCA sobre los Prestadores de Servicio de Riego Comunitarios y el tratamiento de las infracciones a la Regulación Nro.-DIR-ARCA-RG-001-2016.
- ✓ Se analizó la información del Banco Nacional de Autorizaciones sobre la última versión (Agosto 2017)
- ✓ Socialización de la metodología utilizada por la ARCA para el levantamiento de información en campo de los Prestadores de Servicio de Riego Comunitario y Usuarios Informales, realizados en los Planes de Control 2015, 2016 y 2017.



Fotografía 2. Participantes en las reuniones de trabajo con el Gerente Comercial, Responsable de Catastros y Funcionarios de la EPA-EP. 13-10-2017.

**14:00 – 21:00**

- ✓ Traslado vía terrestre desde la ciudad de Guayaquil hasta la ciudad de Quito, provincia de Pichincha (Vehículo institucional JEPP PLACA QUE-1128).

**PRODUCTOS ALCANZADOS:**

- Seguimiento al cumplimiento de los compromisos asumidos por las instituciones participantes en sesión extraordinaria de la Mesa Técnica de Trabajo No. 6 de Productividad y Medios de Vida del Comité de Gestión de Riesgos Cantonal de Durán, realizado el jueves 7 de septiembre de 2017, en la que se gestionó la acta legalizada de dicha reunión.
- Socialización e intercambio de información levantada por la ARCA sobre los Prestadores de Servicio de Riego Comunitarios y el tratamiento de las infracciones a la Regulación Nro.-DIR-ARCA-RG-001-2016.
- Análisis de la información del Banco Nacional de Autorizaciones sobre la última versión (Agosto 2017).
- Socialización de la metodología utilizada por la ARCA para el levantamiento de información en campo de los Prestadores de Servicio de Riego Comunitario y Usuarios Informales, realizados en los Planes de Control 2015, 2016 y 2017.
- Fortalecimiento de la Coordinación Interinstitucional entre la EPA – EP y la ARCA.

**DETALLE DE GASTOS:**

FECHA	N° DE COMPROBANTE	DESCRIPCIÓN	VALOR
12-10-2017	001-001-0000220	Alimentación - Desayuno	\$ 12,50
12-10-2017	S-001-001-000005897	Alimentación - Almuerzo	\$ 12,00
12-10-2017	001-001-00009396	Alimentación - Merienda	\$ 12,00
13-10-2017	S-003-001-0001945	Hospedaje (1 noche)	\$ 22,00
<b>TOTAL GASTOS SUSTENTADOS CON FACTURA</b>			<b>\$ 58,50</b>

FECHA dd-mmm-aaaa	SALIDA	LLEGADA	NOTA
	12-10-2017	13-10-2017	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	08:00	21:00	

**TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	Vehículo institucional	Quito – Durán (Guayas)	12-10-2017	08:00	12-10-2017	15:00
TERRESTRE	Vehículo institucional	Durán – Guayaquil (Guayas)	12-10-2017	17:00	12-10-2017	18:00
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Guayaquil – Quito (Pichincha)	13-10-2017	14:00	13-10-2017	21:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

**OBSERVACIONES**

- Transporte Contratado (Vehículo institucional JEPP PLACA QUE-1128)
- Se adjunta facturas como sustento del detalle de gastos.

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO

NOMBRE:



NOMBRE: Ing. M. Vinicio Mena A.  
ANALISTA TÉCNICO  
C.C. 0601946221

**NOTA**

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

**FIRMAS DE APROBACIÓN**

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO

FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD (DELEGADO DE LA MAXIMA AUTORIDAD)

NOMBRE:

Ing. Efraín A. Novillo S. Mgs.

DIRECTOR DE REGULACIÓN Y CONTROL DE RIEGO Y DRENAJE

NOMBRE:

Ing. Carlos Casares P.

DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO



Agencia de Regulación y Control del Agua

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

FECHA: 16/10/2017 HORA: 12:55

RECIBE: Carlos Casares

FIRMA: *[Signature]*

*[Faint signature and stamp at the bottom right]*